

93/19843

ARCHIVO

CORPORACION DE AYUDA AL MENOR
PRESIDENCIA

OBJ: Solicita Subvención para el
año 1994.-

REF: Recursos del Fondo Social
Presidente de la República.

Nro. 973 /

SANTIAGO, SEPTIEMBRE 17 DE 1993

DE : PRESIDENCIA NACIONAL DE CORDAM.

A : SR. JEFE GABINETE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DON CARLOS BASCUNAN EDWARDS

PRESENTE

Como es de su conocimiento, la Corporación de Ayuda al Menor, que me honro en presidir, es una Entidad de derecho privado, sin fines de lucro, cuyos objetivos serían principalmente el proporcionar bienestar a los menores afectados por problema socio-económicos y jurídicos, brindando además, apoyo al grupo familiar y a la comunidad que pertenecen.

CORDAM, se encuentra en un excelente pie gracias a la colaboración permanente del Supremo Gobierno, que a través del Ministerio de Hacienda, anualmente concede una subvención que permite solventar las necesidades básicas de nuestros menores y en parte los gastos de operación, que demandan las tareas orientadas al logro de los objetivos del voluntariado.

En el presente año, según Decreto M.H.Nro. 39 de fecha 15.01.93, se nos entregó una subvención de \$ 300.000.000 la que está siendo recibida puntualmente en forma parcializada, que agradecemos sinceramente.

Para el año 1994, la Corporación de Ayuda al Menor, tiene considerado continuar entregando aportes mensuales a los establecimientos propios a nivel Nacional : Hogares de Menores, Centros de Atención Diurna, Centro de Observación y Diagnóstico, Centro de Capacitación Socio-Laboral, Clínicas Dentales y Policlínicos, además de seguir atendiendo casos sociales que se presenten, cuando los informes técnicos así lo aconsejen.

En los Centros de Atención Diurna, se continuará trabajando con la familia de origen del niño. En el Centro de Capacitación Laboral, se amplió la cobertura de 75 a 80 jóvenes de ambos sexos con problema conductuales, donde se realiza además la entrega de un oficio, una labor totalmente preventiva, lo que permitirá a corto plazo insertarlos en la vida laboral y social.

Como demuestra la matriz del Presupuesto Año 1994 adjunta, esta Corporación para permitir su viabilidad solicita a esa Casa de Gobierno la suma de \$ 362.409.000 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL PESOS), cantidad que sólo satisface el normal funcionamiento operacional de ésta; pero la limita en su mejoramiento estructural e implementación tecnológica, por la cual se solicita a US, por esta única vez un adicional por la suma de \$ 137.591.000 (CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS).

Agradeciendo de antemano su comprensión y apoyo a esta petición, en la que ciframos nuestras esperanzas para la consecución de nuestro objetivo, hago propicia la ocasión para manifestarle la seguridad de mi más alta consideración.

Atentamente.



Liliana T. de Stange

LILIANA TORO DE STANGE
PRESIDENTA NACIONAL DE CORDAM